



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-SP-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 de Enero de 2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Sacrificio del Ganado			
El servicio de matanza consiste en sacrificar, quitar y limpiar la piel, vísceras y seccionar cabeza y canales de ganado conduciendo todos estos productos a sus departamentos respectivos			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Gto. Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 17, Fracción II Punto a, b, c, d (Reglamento de Panteones)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Todas aquellas personas que tengan crianza de animales para consumo humano.			
MATERIAS REGULADAS	N/A		
SECTORES REGULADOS	N/A		
SUJETOS REGULADOS	N/A		
PASOS			
1.- Se llevan el Ganado al Rastro Municipal 2.- Se pasan por la rampa. 3.- Se realiza el pesaje de los animales 4.- Se pasan al área de Sacrificio 5.- Se realiza el pago en el Rastro Municipal			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Se llevan los animales al Rastro Municipal. Con la documentación necesaria. (la Guía) 2.- Se pasan por la rampa. 3.- Se realiza el pesaje de los animales. 4.- Se pasan al área de Sacrificio. 5.- Se realiza el pago en el Rastro Municipal.		1.-Recibo de pago en Rastro Municipal	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Formato proporcionado por el Rastro Municipal

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

C. José Guadalupe Aguiñaga
Hernández

428 685 0013
EXT. 212 Y 213

servicios_publicosf@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediata

AFIRMATIVA
FICTA

N/A

NEGATIVA FICTA

N/A

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

Inmediata

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

Inmediata

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O
FORMA DE CÁLCULO

ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO

Ganado bovino \$127.30 por cabeza
Ganado porcino \$89.76 por cabeza
Ganado Caprino y ovino \$52.07 por cabeza
Aves \$1.72 por cabeza

Rastro Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

Inmediata

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cumplir con los requisitos solicitados y el pago correspondiente.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dirección de Servicios Públicos Municipales

ÁREA O DEPARTAMENTO

Rastro Municipal

DOMICILIO (S)

Calle Allende S/N

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 07:00 am a 3:00pm

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Plaza Principal, Casa Juárez, Planta Alta, San Felipe Gto.
TELÉFONO (S)	428 685 0013 ext. 212 y 213.
CORREO ELECTRÓNICO (S)	servicios_publicosf@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext. 267	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contar con los Recibos Originales Correspondientes

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	C. José Guadalupe Aguiñaga Hernández Director Dirección de Servicios Público Municipales